

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se presenta la documentación referente a organización y funcionamiento de las Bibliotecas Educativas; y

CONSIDERANDO

Que ante la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24195 que transforma todo el sistema educativo y ante la aprobación de los Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial, Educación General Básica y Nivel Polimodal, se hace necesario resignificar la concepción de la Biblioteca Escolar;

Que fue necesario, a tales efectos, conformar un equipo de trabajo;

Que este Equipo, elaboró la Documentación Orientativa para la organización y funcionamiento de Bibliotecas pertenecientes a Escuelas de Nivel Inicial, E.G.B. y Polimodal;

Que la mencionada Documentación constituye un aporte para el funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, dando pautas para enmarcar la tarea de lectura e incluir las actividades del Bibliotecario dentro del trabajo pedagógico-institucional del equipo docente:

Que el Área Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Básica y la Dirección de Planeamiento Estratégico y Evaluación a través de su Técnica Docente especialista en Bibliotecas Escolares, han intervenido oportunamente;

Que este Organismo interesa la aprobación de dicho Documento Orientativo;

Por ello

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Documento Orientativo, que figura como Anexo I, para el funcionamiento de Bibliotecas del Nivel Inicial, Educación General Básica y Nivel Polimodal, de la Provincia de Entre Ríos; conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Ministerio de Gobierno Justicia y Educación, Sala de Vocales, Direcciones de Educación, Jurado de Concursos y Disciplina, Dirección de Planeamiento Estratégico y Evaluación, Área Recursos Humanos, Direcciones Departamentales de Educación, Equipo Técnico interesado y oportunamente archivar.

OSUNA

DRUETTA – PAPETTI – HAIDAR - BENAVIDEZ

ANEXO

DOCUMENTO ORIENTATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA-MEDIOTECAS DE LA EGB ENTRE RIOS

INTRODUCCIÓN

Es preciso, al abordar la temática de la Biblioteca Escolar, ubicarnos en un contexto suficientemente amplio que nos permita otorgarle una mayor significatividad pedagógica y social.

La biblioteca de la Escuela es un ámbito institucional que se vincula directamente con el currículum escolar y por lo cual cobra sentido en relación a la construcción social del conocimiento, a las estrategias de comunicación que nos permiten recrear la cultura y a las distintas alternativas que ponemos en práctica en la modificación de nuestros sistemas de conceptos y valores a través de la enseñanza y del aprendizaje.

Los campos científicos, y en la Escuela las áreas y disciplinas abordan la realidad desde sus diversos objetos de conocimientos y a través de diferentes caminos y procedimientos.

También la Biblioteca Escolar tiene algo específico que aportar complementando la acción educativa toda. Por un lado, es la depositaria de la información que se produce dentro y fuera de la Escuela en los diversos códigos y soportes que la sociedad históricamente ha ido creando en el afán de comunicarse y preservar el mensaje comunicado y, por otro lado, fundamentalmente habrá de ser productora de acciones tendientes a la formación de lectores.

FUNDAMENTACION

La biblioteca Escolar, Centro de recursos del aprendizaje o Medioteca, es un lugar de acción pedagógica autónoma que a través de la organización de una gran diversidad de materiales impresos (libros, afiches, mapas, etc.), audiovisuales (películas, casete de audio y de video), electrónicos (disquete), permite en el marco de la Institución Escolar con la mediación comprometida del bibliotecario:

- Crear, recrear, recuperar, utilizar, seleccionar información que se produce dentro y fuera de la Institución Escolar.
- Generar multiplicidad de situaciones de lectura de los distintos códigos orales, escritos, audiovisuales, electrónicos que permitan a niños, jóvenes y adultos ampliar su capacidad comunicativa.
- Contribuir a la formación de una actitud científica.
- Fomentar la creatividad, la recreación, el placer de leer.

Todo ello en función de la formación de lectores autónomos.

Hasta aquí hemos definido el “que”.

* lugar de acción pedagógica autónoma, vale decir que la biblioteca, medioteca o centro de recursos, aborda sus propias propuestas de trabajo, comparte las de los docentes de ciclo, es decir, las relacionadas con el proyecto educativo institucional desde una perspectiva bibliotecológica y pedagógica.

El “con qué”:

* el fondo constituido por los distintos soportes que analizaremos más adelante.

El “para qué”:

* los distintos propósitos que hacen a la función fundamental de formar lectores autónomos.

Señalemos ahora “para quiénes”:

* para los alumnos, docentes, padres, o sea para toda la comunidad educativa.

El “como”:

* facilitando los modos de acceso al fondo bibliográfico, audiovisual, etc. A través de una organización de acuerdo a normas internacionales y a capacitación de los lectores usuarios para el logro de las competencias necesarias para manejar información.



* garantizando un servicio en igualdad de oportunidades para una distribución democrática de la información.

* relacionándose dinámicamente con la comunidad.

El “a través de quién”:

* del bibliotecario, mediador comprometido.

El bibliotecario es mediador, un archivo gestor, un animador social, que hace llegar el libro y los otros documentos a los destinatarios. Es un dinámico agente social, cuya función constituye un imprescindible servicio para responder a todos aquellos que buscan la lectura y la información como algo indispensable.

Su trabajo se inscribe junto al del maestro o profesor, pero es autónomo y requiere una preparación específica. El bibliotecario es un profesional que en el ejercicio de su especialidad es parte integrante de la comunidad educativa, en la elaboración y ejecución de su proyecto educativo institucional.

El rol del bibliotecario es específico y complementario del docente (no debe ser de ninguna manera ausente).

Cuando el bibliotecario propone situaciones de lectura u otras actividades, sus propósitos no necesariamente se corresponden con los que específicamente aborda un docente en el aula.

Las funciones o competencias del Bibliotecario Escolar girarán fundamentalmente en torno a dos ejes profundamente intervinculados: los procesos técnico-organizativos y los procesos pedagógicos y de servicios.

El bibliotecario es un especialista de la información que conoce los recursos: sus características y contenidos, los procesos técnicos de organización, los instrumentos de recuperación de la información, los servicios que aseguran a los lectores-usuarios su acceso a la biblioteca.

Para la biblioteca no es solo proveedora de recursos, el bibliotecario no es solo un administrador sino que es un docente que genera instancias de aprendizajes y por ello asiste a los lectores-usuarios en el proceso de convertirse en lectores autónomos. Esta asistencia va más allá del proporcionar conocimientos acerca de la biblioteca y sus servicios sino que tiene que ver con la necesidad de autonomía del lector-usuario para afrontar las exigencias de la profesión y la diversidad y complejidad de la información en distintos soportes. Tiene que ver con el aprendizaje de las distintas etapas del proceso de informarse para el logro de competencias de información y de la formación de una actitud científica.

Esto podría pensarse como un contenido transversal ya que aparece en distintas disciplinas de los diseños curriculares y sin duda debería ser abordado en el Proyecto institucional, pero la responsabilidad de la biblioteca y del bibliotecario es insoslayable ya que en la institución es, como se dice anteriormente el especialista en información.

Se incluyen en este espacio pedagógico, la generación de situaciones de lectura para la recreación y el placer de leer.

Es decir, los lectores se forman en el hogar, en escuela, en la sociedad. Aquí se aborda el aporte desde la institución escolar y en particular desde la biblioteca.

La biblioteca escolar, CRA o mediateca contribuye a formar lectores cuando:

- Ofrece diversidad de materiales impresos, audiovisuales y electrónicos, seleccionados adecuadamente y organizados según normas internacionales.
- Cuando garantiza un fácil acceso a la información y a todas sus acciones, a través de su organización, sus servicios y la capacitación de sus destinatarios.
- Cuando los lectores encuentran en la biblioteca propuestas que aportan a la formación de una actitud científica, propuestas abiertas, libres y flexibles que consideran sus conocimientos, su participación sus gustos, sus necesidades.
- Cuando la biblioteca plantea actos de lectura desde la perspectiva de un proceso de interacción entre el lector y el texto, desde la consideración de la lectura como un acto complejo, pleno de anticipaciones, predicciones, inferencias, valoraciones y críticas en la construcción de significados y como verdaderos actos de comunicación personal y social.
- Cuando integran todo esto en situaciones donde niños, jóvenes y adultos disfrutan cotidianamente de la lectura en las que se tiene en cuenta la dimensión personal, lúdica, placentera de la misma.
- Cuando toda la propuesta conlleva a formar un lector autónomo es decir “ ser capaz de pensar y actuar críticamente por sí mismo tomando en cuenta muchos puntos de vista tanto en el terreno moral como social e intelectual. Ser autónomo significa ser gobernado por sí mismo” (Kamii C. “LA AUTONOMIA

COMO OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN, IMPLICANCIAS DE LA TEORIA DE PIAGET” C. Illioins).

- Y cuando todo esta mediado, dinamizado por un bibliotecario que escucha, orienta, pone contacto y el mismo es un lector entusiasta trasmitiendo esto junto a los demás docentes de la institución.

LA BIBLIOTECA Y LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES

La biblioteca escolar en su concepción actual está totalmente integrada al curriculum. Los C.B.C. como parte del mismo supone la participación de la biblioteca en su desarrollo, no obstante es necesario puntualizar algunos contenidos que la involucran directamente. Se encuentran en los Contenidos Básicos Comunes para la EGB 2° edición, agosto de 1995:

Lengua:

- Bloque 2, Lengua escrita. Lectura. Escritura. P 31 – 34
- Bloque 4, El discurso literario. P 36 y 37
- Bloque 6, Procedimientos relacionados con la comprensión y producción de textos, orales y escritos. P 40 a 43
- Bloque 7, Actitudes generales relacionadas con la comprensión y producción de textos oral y escrito. P 44 y 45
- Propuestas de alcance de los C.B.C. de lengua. P 46 – 63

Matemática:

- Bloque 2, Operaciones P 72
- Bloque 8, Actitudes relacionadas con el quehacer matemático. P 88 – 89

Ciencias Naturales:

- Bloque 5. Procedimientos relacionados con la investigación escolar del mundo natural. P 133 – 137
- Bloque 6. Actitudes generales relacionadas con el mundo y con las Ciencias Naturales. P 142 – 143
- Propuestas de alcance de los C.B.C. de Ciencias Naturales. P 140 – 163

Ciencias Sociales:

- Bloque 3. Las actividades humanas y la organización social. Contenidos procedimentales. P 204
- Bloque 4. Procedimientos relacionados con la comprensión y la explicación de la realidad social. P 204 – 209

Tecnología:

- Bloque 3. Tecnologías de la información y de las comunicaciones. P 222 – 225
- Propuestas de alcance de los C.B.C. de tecnología. Bloque 3. P 240 – 242

Educación Artística:

- Bloque 1. Los códigos de los lenguajes artísticos. P 258
- Bloque 2. Procedimientos y técnicas de lenguajes artísticos. P 260 – 261
- Bloque 5. Procedimientos relacionados con el quehacer de los lenguajes artísticos. P 266 – 269
- Bloque 6. Actitudes generales relacionadas con la práctica de lenguajes artísticos. P 270 – 271

Educación Física:

- Bloque 1. Los juegos motores. P 302 – 303
- Bloque 4. La vida en la naturaleza y al aire libre.
- Bloque 6. Procedimientos relacionados con la práctica de actividades corporales y motrices. P 313 – 315
- Bloque 7. Actitudes generales relacionadas con la práctica de actividades corporales y motrices. P 314 – 315

Formación Ética y Ciudadana. P 331 a 357



UNA APROXIMACIÓN A LOS C.B.C. DE LENGUA

La lectura es un instrumento indispensable para el desarrollo del ser humano, “es una cuestión que no atañe al individuo como alumno sino como persona integral dentro de una sociedad” (1), por ello partimos de la significación social y personal de la lectura.

Los Contenidos Básicos Comunes de la Educación General Básica plantean: “Formar lectores y lectoras que a la vez puedan producir escritos coherentes, correctos, adecuados para los cuales necesitan internalizar modelos textuales a partir de la lectura. Lectores y lectoras inteligentes, voluntarios, habituados a leer, criterios, autónomos que experimenten el placer de leer e incorporen la lectura a sus prácticas cotidianas”.

(1) Guariglia Graciela. Los que leen son unos raros. Piedra Libre. Córdoba, año VI, N° 12, mayo 1994.

ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS SOPORTES DE INFORMACIÓN

a) Portadores de Lengua escrita. Modelos de lectura.

En los contenidos conceptuales del capítulo de Lengua en el bloque de lengua escrita de los mismos C.B.C. dice: “Significación social y personal de la lectura. Lectura silenciosa y oral de textos. Soportes y portadores de textos en situaciones cotidianas y escolares de lectura. Libros (de recreación, de consulta, de estudio, diccionario enciclopédico) Para texto. Estrategias cognitivas y lingüísticas de lectura”.

En los contenidos Procedimentales dice: “Práctica sostenida de la lectura en el aula o en la biblioteca. Práctica en el manejo de la biblioteca escolar. Organización de sesiones de lectura”.

Para ello es necesario situarse en cuanto a la lectura de la lengua escrita desde una concepción de lectura y señalar en principio dos cuestiones: por un lado, lo que está en crisis no es la lectura y sus responsables no son los docentes, los niños o jóvenes, sino un modelo de lectura, una concepción y su correspondiente práctica que dejó de ser funcional. Y ante situaciones tales como “los chicos no leen, no les gusta leer” plantearse si no será que no encontraron los caminos de una lectura significativa y placentera.

Por otro lado, el libro y todo otro portador de Lengua escrita siguen siendo insustituibles para la educación, dado que posibilita entre otras cuestiones un tiempo propio para desplegar estrategias lectoras que lleven a la comprensión y al disfrute.

Al decir que un modelo dejó de ser funcional, se hace referencia a la concepción de lectura como un conjunto de habilidades, que privilegia el desciframiento de signos, el identificar un signo gráfico con un sonido o un nombre, que enfatiza aspectos mecánicos de percepción visual, motriz, auditiva, que ejercita a los niños en pasos, desde la lectura mecánica hasta la comprensiva, por tanto diferencia el leer y el comprender como dos momentos distintos. Privilegia también la lectura en voz alta, el más frecuente modo de evaluar si se sabe leer o no.

El propósito más frecuente de este modelo por no decir el central de la lectura en la escuela, es el instruccional, es decir, para estudiar. Se hace un uso escolarizado en textos contruidos par tal fin. Considera que el niño antes de ingresar a la escuela no sabe leer, es el docente quien por medio de método (considerado elemento principal para la adquisición de conocimientos) enseñará a leer gradualmente.

Sostiene que el significado está en el texto y el lector pasivamente habrá de encontrarlo mediante gran cantidad de ejercicios de verificación de la comprensión, esto en los ciclos superiores. Para el primer ciclo hay material graduado (letras, sílabas, palabras), vocabulario controlado, libros para practicar habilidades, lecturas de desarrollo y remediales.

Este modelo de lectura es contradictorio con una escuela con niños y jóvenes que están inmersos en una realidad compleja, heterogénea y para la cual necesitan formarse como lectores autónomos, críticos, para poder interpretar esa realidad y ser protagonistas de esos nuevos tiempos.

Surge así, como propuesta pertinente para la formación de lectores la concepción de lectura como proceso de interacción entre el lector y el texto, proceso mediante el cual guíen su lectura. Esto “implica en primer lugar, la presencia de un lector activo que procesa y examina el texto” (2), implica además que siempre debe existir un objetivo que guíe la lectura.

Un lector activo significa que éste “construye el significado, lo que no quiere decir que el texto en sí no tenga sentido o significado. El significado que un escrito tiene para el lector no es una traducción o réplica del significado que el autor quiso imprimirle, sino una construcción que implica al texto a los conocimientos previos del lector que lo aborda y a los objetivos con que enfrenta a aquel” (3)

El lector es un lector, que elige de acuerdo a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias, lo que no impide que pueda compartir sus vivencias lectoras, confrontar puntos de vista con otros lectores.

“El poder de leer solo tiene aquel que es capaz de enfrentarse ante el mensaje de otro y hacerlo suyo mediante su propia reinterpretación” (4).

Que exista un objetivo que guíe la lectura significa que hay un “abanico de objetivos y finalidades por las que un lector se sitúa ante un texto que es amplio y variado: evadirse, llenar un tiempo de ocio y disfrutar, buscar una información concreta, seguir instrucciones para realizar determinada actividad (cocinar, conocer un juego normatizado), informarse acerca de un hecho, confirmar o refutar un conocimiento previo, aplicar la información obtenida de un texto para realizar un trabajo” (5).

Otra implicación: la interpretación que los lectores realizamos de los textos que leemos dependen de los objetivos que presiden nuestra lectura. Es decir aunque el contenido de un texto permanezca invariable, es posible que dos lectores movidos por finalidades diferentes extraigan de él distinta información. Los objetivos de la lectura son pues, elementos que hay que tener en cuenta cuando se trata de enseñar a los niños a leer y comprender.

La relevancia de la lectura de libros y otros portadores de Lengua escrita, no está planteada como una antinomia con los medios de comunicación u otros códigos sino como una relación de complementariedad, ya que todos los soportes de información tienen lugar en la vida de niños, jóvenes y adultos y posibilitan otros modos de leer.

b) Los medios audiovisuales.

En la biblioteca escolar la presencia de la radio, la televisión, el radiograbador, etc. Es una realidad creciente. Lo básico en cuanto a estos medios es hacer un uso adecuado, atendiendo a que la interpretación del mensaje se enriquezca y se torne crítico. Para ello se posibilitará:

- El análisis del contenido, las clases de productos, los procesos subyacentes en los mensajes, etc.
- El reconocimiento de las características de cada medio que permiten presentar los mensajes de determinada forma, el funcionamiento de las empresas de comunicación, de sus intereses económicos políticos y sociales.
- El análisis de la calidad técnica, imagen, sonido y fundamentalmente del mensaje estético.

La selección y el uso de un medio en el aula o la biblioteca deberá hacerse estableciendo objetivos para cada propuesta de trabajo, previendo estrategias didácticas para los distintos momentos de su aplicación.

(2) Solé Isabel. Estrategia de lectura. Barcelona, Graó, 1993.

(3) Op. Cit.

(4) La biblioteca. Buenos Aires. Ediciones Colihue, 1995

(5) Solé Isabel Estrategias de lectura. Barcelona, Graó, 1993

c) La computadora.

Se reitera aquí la misma consideración que para los otros medios, no hay una confrontación con los libros, sino una complementación sobre todo si se tiene en cuenta que la forma de recuperar la información que contiene la computadora es leyendo la pantalla o la escritura de la impresora.

Lo básico de su incorporación en la escuela es su utilización como herramienta pedagógica del enseñar y el aprender por sobre lo técnico, respondiendo a modelos de aprendizaje significativos.

En la tarea bibliotecológica posibilita una nueva dinámica, en tanto que redimensiona el servicio de referencia, potenciando la recuperación de la información contenida en la biblioteca, disminuyendo los tiempos reales de búsqueda, además de aportar a los aspectos técnicos y administrativos.

Cuando es empleada por los alumnos les permite una mayor autonomía, ciertamente que lectores y bibliotecarios, habrán de capacitarse en las estrategias de un manejo correcto.

LA BIBLIOTECA UN BUEN LUGAR PARA JUGAR: LA LUDOTECA

Dentro de esta concepción actual de biblioteca también es pertinente plantear un espacio para la **ludoteca**, un lugar para distintos tipos de juegos. Es imprescindible garantizar un ámbito de juego y de recreación que aporte al desarrollo de un espacio interior para lo imaginario. “Este espacio interior previo creado por el juego es precisamente dónde se instala la lectura que a su vez la amplía y la enriquece” (6)

(6) Guariglia Graciela. Buenos Aires. Novedades Educativas N° 4, 1994



UN ACERCAMIENTO A LOS PROPÓSITOS DE LA BIBLIOTECA

* Sobre las situaciones de lectura. El placer de leer.

Generar situaciones de lectura supone en todo momento, durante el día, leer en función de la vida de la clase, de la escuela, de los proyectos institucionales. “Leemos para: responder a la necesidad de vivir con los demás, en la clase y en la escuela, para comunicarnos, para descubrir informaciones, para hacer, para jugar, para fabricar, para alimentar y estimular la imaginación”. (7) Para ello la biblioteca propone acciones de animación a la lectura. Entendimiento ésta, como un acto consciente realizado para producir un acercamiento afectivo e intelectual con el libro u otros portadores. Asimismo ofrece diversidad de materiales teniendo en cuenta las propuestas de la literatura infantil y juvenil.

“La literatura no tiene obligación de motivar un tema para su aprendizaje, no debe ser el relleno o el suavizante de un aprendizaje forzado, si es artífice de la educación de la sensibilidad” (8).

Los C.B.C. plantean la significación social y personal de la lectura, a este respecto dice Isabel Solé “No cabe duda que un reto que la institución se le plantea es el de hacer que leer responda a un deseo más, el de enseñar que la lectura tiene una dimensión personal, lúdica, placentera, que una vez conocida acompaña a las personas a lo largo de toda su vida sin dejar nunca de alimentarse y de gratificar a quien la ejerce”. Y señala las razones para esto: “los alumnos deben sentirse motivados para aprender como con cualquier aprendizaje, la lectura necesita percibirse como un reto interesante, que aprender a leer es interesante y divertido, que le permite ser más autónomo. La lectura es un instrumento para la aprobación de la información pero también para el ocio y la diversión, es una herramienta lúdica que nos permite explorar mundos diferentes reales o imaginarios”.

* Sobre la formación de una actitud científica.

En la actividad investigativa que el lector – usuario – realiza en la biblioteca, es necesario resignificar el valor de la pregunta como activador, como motor que impulsa al niño o al joven a la búsqueda, a la exploración de la información y ésta no solo entendida como dato sino como comprensión de los procesos sociales, naturales, etc. La pregunta lo lleva a interesarse por descubrir cosas, muestra sus creencias y preocupaciones, son el punto de partida para el bibliotecario en su contribución a la autonomía de niños y jóvenes.

No se hace referencia aquí a la búsqueda que hace el alumno cuando el docente le da un tema para completar lo dado en clase, busca en el libro, copia partes sin comprender a fondo el contenido, ya que esto es también reflejo de un modelo de lectura que le pide al alumno solo decodificar, copiar, responder a preguntas que le son ajenas, por eso copia y memoriza.

Este planteo supone la generación de situaciones donde se formulen interrogantes, se planteen problemas, búsqueda de explicaciones, etc, para ello la biblioteca escolar ha de estimular propuestas propias o compartidas con los otros docentes en el desarrollo de contenidos para posibilitar el logro de competencias básicas que permitan a los alumnos manejarse con autonomía ante la diversidad y complejidad de la información.

Estas competencias básicas que posibilitan al lector aprender a informarse, a ser capaz de encontrar por si mismo la información supone un “Proceso (9) en el cual se van dando etapas:

- Identificación de la necesidad de información.
- Acceso a la información.
- Selección de la información pertinente.
- Organización y almacenamiento de la información.
- Comunicación de la información, transferencia a nuevas.

situaciones” (9)

Pero estas competencias están profundamente ligadas a otras competencias fundamentales como las competencias de lectura y escritura que involucra la comprensión lectora de cualquiera de los códigos (esto ha sido desarrollado en el ítem “modelos de lectura”)

Las competencias básicas para aprender a informarse están relacionadas con: el conocimiento de la dinámica de la biblioteca de su escuela, de su barrio, etc, es decir son:

El acceso físico a la información o sea:

- El conocimiento de las fuentes de información en distintos soportes: impresos (libros, revistas, folletos, diarios, guías, etc.), no impresos (diapositivas, películas, cassetes de audio y video, discos, disquete, CD, CD Rom, etc.) virtuales (conexiones en línea, Internet – correo electrónico, Internet, Relay Chat, Páginas Web, etc.) Las bibliotecas, unidades de información y personas como fuentes de información.
- El conocimiento de los materiales que dan acceso a la información: catálogos (manuales, automáticos), obras de referencia, etc.

Este Conocimiento implica también los procedimientos de uso de cada uno de ellos, y el manejo de criterios de evaluación para lograr un aprovechamiento eficaz.

El acceso intelectual

Como se planteaba anteriormente esta referido a los conocimientos previos, a los intereses personales, al significado de la pregunta, y también “a los procedimientos que permitan caracterizar una necesidad informativa, planificar la búsqueda, acceder a la información, analizarla, seleccionarla y procesarla convenientemente” (9)

La obra documental es un medio para razonar sobre nuestras propias respuestas a las preguntas o problemas planteados alrededor de algún tema, permite tener otros puntos de vista sobre las explicaciones conocidas, ayudar a resolver problemas de la vida cotidiana a generar más preguntas, a interesarnos en problemáticas nuevas. Y al bibliotecario le ayuda a identificar los intereses e inquietudes de los niños y de los jóvenes.

AREA DE COMPETENCIA Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca es el medio principal para dar a todos libre acceso al conjunto de pensamientos e ideas de los hombres así como a las creaciones de la imaginación.

La biblioteca debe ofrecer la posibilidad de mantenerse al corriente de los progresos que se producen en las ciencias y en las artes. Así podrá ayudar a los lectores a formarse sus propias opiniones a desarrollar su gusto y sus facultades críticas y creativas.

Por lo tanto los diversos materiales bibliográficos y multimediáticos o que forman parte del fondo de la biblioteca son objeto de varias operaciones intelectuales, técnicas y materiales.

No se realiza aquí el desarrollo de cada una de ellas, pues existen otros materiales que los abordan, se realiza una somera descripción.

a) Selección y usos de los materiales.

Esta es una cuestión fundamental que no está referida a la censura, a listados de materiales prohibidos o recomendados, sino que tiene que ver con la valoración de la calidad, adecuación, vigencia y variedad del fondo.

Es una cuestión esencial ya que de ellos depende una buena relación niño-libro u otro portador de textos.

La calidad de la información depende de una buena política de selección.

Es imposible plantearse la idea del libro como objeto evaluable y no sacralizarlo, por lo cual es necesario plantearse criterios para su selección:

- o Los materiales han de relacionarse con las pautas y normas curriculares y los enfoques pedagógicos que los sustentan.
- o Tendrán en cuenta los contenidos de la cultura que los textos escolares incorporan (modos de vida, de pensar de actuar, creencias y valores).
- o Atenderán a la vinculación entre los intereses y habilidades del lector y las características temáticas y retóricas por el otro (lecturabilidad).
- o Relacionar el material con las situaciones concretas de su utilización (destinatarios, situación de comunicación, propósitos e intenciones)” (10)
- o Selección fundada desde la literatura infantil y juvenil.

El bibliotecario y el equipo docente tendrán en cuenta los gustos de los lectores atendiendo a las demandas sobre la base, en la medida de las posibilidades de un estudio, encuesta de usuarios. “Desterrando libros llenos de sentencias, moralejas, que imponían modos unívocos de interpretar la realidad, libros llenos de

estereotipos con papás con pipas y mamás en delantal, en su mayoría con ilustraciones estéticamente pobres, donde todo estaba sujeto al didactismo” (11)

b) Adquisición de materiales

Puede ser por compra donación o canje.

c) Comprobación y registro

Al recibir la entrega de materiales es necesario verificar las condiciones del mismo, si corresponde al pedido, en cantidad, títulos, autores, etc. Asimismo registrarlo según modalidad adoptada en cada institución.

d) Sellado

Se realiza con el sello de la biblioteca en libros, publicaciones periódicas y demás materiales, buscando un lugar visible. En el caso de los libros hacerlos en la portada, en páginas claves y en el canto.

(7) Joliber, Josette. Formar niños lectores de textos. Chile, Hcherrette, 1992. Pág. 35

(8) Educación por el Arte. Módulo N° 11. Lineamiento curriculares para el nivel inicial, Gobierno de Córdoba 1990.

(9) Gaspio Dora, Alvarez Marcela. Soportes en la biblioteca de hoy. Buenos Aires, Ciccus, 1998.

(10) Kaufman Ana María. La Escuela y los textos. Buenos Aires. Ediciones Santillana, 1993

(11) Didactismo: abuso de los métodos de enseñanza con mecanismos forzados para pretender un aprendizaje.

La biblioteca. Buenos Aires, Colihue, 1995.

e) Inventario

Llamado también registro. Es la asignación de un número a cada material bibliográfico o audiovisual (excepto el material efímero), que podrá asentarse en un libro, ficha u hoja móvil donde se colocarán los siguientes datos:

- Número (que se asignará a cada material, según el orden cronológico de ingreso a la biblioteca).
- Autor, título, editorial, año del material.
- Fecha de ingreso.
- Procedencia (por compra, donación o canje)
- Estimación del costo, en algunos casos.
- Otros.

f) Catalogación y clasificación

Se utilizarán los sistemas que más optimicen la búsqueda. Los catálogos se confeccionarán para uso del lector, ya que éste es un valioso instrumento de su formación lectora autónoma.

g) Preparación para el préstamo

El sistema a adoptar facilitará el control de los materiales en préstamo, de la identificación del lector. El registro del préstamo se realizará en fichas (doble o triple entrada) u otros elementos que adopte la biblioteca ya sea para préstamos internos u externos.

Los datos a consignar: fecha de salida – datos del material – datos de lector – tiempo de préstamo.

h) Ubicación en los estantes

La interacción de niños y jóvenes con los libros u otros materiales constituye un aspecto importante en su formación lectora, por lo tanto, es necesario posibilitar ampliamente con estantes abiertos, mesas de novedades, etc., con una orientación clara y directa para la búsqueda o selección del libro deseado (colores, símbolos, por autores alfabéticamente, por temas: novelas, cuentos, poesías, historietas, etc.). A través de

esto el niño aprende a “identificar el objeto en la diversidad de sus formas, a imaginar lo que está dicho en las imágenes y en el texto, a descubrir que tal libro cuenta historias, que en tal otro hay que descubrir personajes u objetos y que otros están hechos para jugar con ellos, para manipularlos” (12). Se elaborará así nociones respecto a la finalidad funciones y manejo. La posibilidad de este desarrollo invalida argumentos en contra, con respecto a la rotura, extravío, etc., los lectores encontrarán la forma de conservarlos, reponerlos, o cambiarlos responsabilizándose de un bien común.

(12) La biblioteca. Buenos Aires. Ediciones Colihue, 1995.

SERVICIOS

a) Servicio de referencia

Es la orientación, la guía que da el bibliotecario al lector – usuario, en los distintos aspectos de la biblioteca. Cuando el lector requiere información u orientación, el bibliotecario recepciona esa consulta, a través del diálogo clarifica, precisa, puntualiza, enmarca la temática de esa consulta y formula una estrategia de búsqueda. Ejecuta esa búsqueda y obtiene respuestas que el lector de acuerdo a sus necesidades confirmará o no la relevancia de la misma. Es importante que el lector encuentre en la biblioteca lo que busca y si no es posible allí el bibliotecario lo enviará al lugar apropiado. Las necesidades y demandas de los lectores dan pautas para la confección de los catálogos.

Las preguntas de los lectores se refieren a las condiciones de admisión, a las normas de uso (por lo cual es apropiado tener escritas las más significativas), sobre el manejo de los catálogos, sobre el uso de los materiales bibliográficos (índices, bibliografías, enciclopedias, diccionarios), o multimediáticos, por lo que es imprescindible ofrecer oportunidades de capacitación para el uso correcto y provechoso de los mismos.

Otro aspecto de este servicio se relaciona con la comunicación de nuevos libros, materiales, equipos o proyectos de la biblioteca.

b) Servicio de circulación y préstamo

Este servicio debe garantizar que los libros u otros materiales circulen entre los niños, jóvenes y adultos, debe garantizar una distribución democrática de la información en igualdad de oportunidades.

El préstamo puede ser interno (en sala, en el aula), externo (a domicilio, o Inter.-bibliotecario), especial.

Préstamo Inter.-bibliotecario

Significa potenciar los recursos disponibles de la biblioteca y afianzar el sentido de cooperación compartiendo el fondo bibliográfico y multimediático.

La cooperación involucra también a los procesos técnicos, en tanto que habitualmente el fondo bibliográfico coincide entre una biblioteca y otra, es posible compartir la catalogación y clasificación del mismo mediante un acuerdo que establezca la realización de los mismos por parte de una sola biblioteca. Podrá organizarse un equipo entre distintas bibliotecas para procesarse el material (catalogación, clasificación, asientos bibliográficos, resúmenes), esto ahorraría tiempo y esfuerzo que se puede dedicar a la atención de los lectores. También pueden realizarse otras acciones entre bibliotecas que aporten a los propósitos comunes.

Otra cuestión

De la colección de la biblioteca medioteca o CRA (CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE) hay algunos materiales que no salen en préstamo por ser ejemplares únicos agotados, incunables o por ser materiales para consulta rápida, es necesario que permanezca en la biblioteca porque así se asegura la consulta de todos los lectores, esto es por una cuestión de priorizar el uso colectivo del bien.

c) Extensión bibliotecaria

Es una actividad no tradicional y que Manuel Carrión Gutiez define como “el esfuerzo que hace la biblioteca para llegar a sus usuarios en los casos en que por razones de marginación topográfica, física o social, este no puede llegar a la biblioteca”.

Es el conjunto de actividades dirigida a establecer, fomentar u optimizar las relaciones entre el lector y la biblioteca teniendo como eje de las mismas al libro y otros soportes de la información. Es por tanto un proceso de animación que se puede realizar dentro o fuera de la biblioteca de forma sistemática y respetando

sus propósitos. De aquí surge una cuestión central, que esta relación con la comunidad ha de hacerse en el marco de los propósitos de la biblioteca y tendiendo a que haya coherencia entre los objetivos de la actividad de la extensión y dichos propósitos.

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA

Con una denominación, o con la de normas de acceso a la biblioteca se hace referencia a los aspectos que rigen la relación lector usuario – biblioteca.

En esta concepción de biblioteca superadora de la idea de un depósito de libros custodiados por el bibliotecario es imprescindible que éstas normas de uso también superen la idea del reglamento como una enumeración de prohibiciones, acompañadas de sanciones.

Estas normas deben ser una explicación clara del conjunto de los servicios ofrecidos y las condiciones de acceso a ellos por parte de los lectores con el fin de posibilitar ampliamente las potencialidades de la biblioteca ya descrita para lo cual es necesario resguardar los intereses y necesidades de la mayoría de los lectores, puesto que se trata de un bien de uso social.

CLUB DE LECTORES

La biblioteca es hoy parte integrante de la Institución, no un servicio auxiliar, es parte comprometida con el desarrollo de la comunidad educativa, en ella, el bibliotecario es el mediatizador dinámico de experiencias creativas de aprendizaje.

En este marco surge la necesidad que sea la biblioteca un centro de animación de propuestas que contribuyan a la formación de lectores, y en ellas, el protagonista es el niño.

Existen en la Escuela grupos de niños que toman distintos nombres según la Institución, que se acercan a la biblioteca animados por su predilección por los libros, por la lectura, por su sentido solidario, por su interés de participación, por diversas razones.

“los niños son atraídos a la biblioteca por otros niños y frecuentemente por la satisfacción de tomados en serio, de ser tratados como personas responsables, de tener la ocasión de ejercer responsabilidades y esto de mil maneras” (13)

“la biblioteca es también un lugar donde los niños y jóvenes se sienten libres, donde se los deja en paz. Ellos están libres de utilizar la biblioteca como la entiendan (14)

Los niños de estos grupos que evidencian estar formándose como lectores son potencialmente y la mayoría, de hecho, los animadores más eficaces en la transmisión del goce tanto personal como colectivo de la lectura. El club lectores han de ser el lugar donde los niños y jóvenes puedan vivenciar la lectura como un acto de comunicación, de relación placentera como el lenguaje, donde tenga la posibilidad de relacionar la lectura y el juego.

El club de lectores hace posible:

- Promover la participación de los niños y jóvenes para una autoformación activa y concreta del rol de animadores de situaciones de lectura desde la biblioteca.
- Producir encuentros donde puedan intercambiar estrechar vínculos, compartir sus vivencias lectoras.
- Propiciar un espacio de participación, de creación, de diversidad de actividades poniendo en juego el ingenio, la imaginación, el humor, la fantasía, donde puedan divertirse, emocionarse, asombrarse, etc.

LA BIBLIOTECA DEL AULA

La planificación de las acciones de la biblioteca escolar forma parte de la planificación institucional, de esta forma los propósitos de la biblioteca escolar se complementan con los de las bibliotecas áulicas.

(13) Patte, Genevieve. Si nos dejaran leer. Colombia, Cerlac, 1983

(14) Op. Cit.



DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES – CRA – EDIOTECAS DE LA E.G.B.

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTACION

LA BIBLIOTECA Y LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES

- Lengua
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Tecnología
- Educación Artística
- Educación Física
- Formación Ética y Ciudadana

UNA APROXIMACIÓN A LSO CBC DE LENGUA: ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS SOPORTES DE INFORMACIÓN

- a. Portadores de lengua escrita. Modelos de lectura.
- b. Los medios audiovisuales.
- c. La computadora.

LA BIBLIOTECA UN BUEN LUGAR PARA JUGAR: LA LUDOTECA UN ACERCAMIENTO A LOS PROPÓSITOS DE LA BIBLIOTECA

- Sobre las situaciones de lectura. El placer de leer.
- Sobre la formación de una actitud científica.

AREA DE COMPETENCIA Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

- a. Selección y usos de los materiales.
- b. Adquisición de materiales.
- c. Comprobación y registro.
- d. Sellado.
- e. Inventario.
- f. Catalogación y clasificación.
- g. Preparación para el préstamo
- h. Ubicación en los estantes.

SERVICIOS

- a. Servicios de referencia.
- b. Servicio de circulación y préstamo
- c. Extensión bibliotecaria.

**NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA
CLUB DE LECTORES
LA BIBLIOTECA EN EL AULA.**



BIBLIOGRAFÍA

- La biblioteca, Buenos Aires. Ediciones Colihue, 1995.
- BUONOCUORE, Domingo. Diccionario de Bibliotecología. Buenos Aires Marinar, 1976.
- CARRERAS, C Y OTROS. Organización de una Biblioteca Pública Escolar, Popular e Infantil, Buenos Aires. Piados, 1992.
- CASTRONOVA de SENTIS, Adela. Promoción de la lectura. Buenos Aires. Ediciones Colihue, 1993.
- DOBRA de LESTA, Ana. La biblioteca Popular, Pública y Escolar. Río Negro. Editorial de la Patagonia, 1986.
- GERMANAUD, Marie Clarie. Crear y animar una biblioteca. Madrid. Pirámide, 1992.
- GFEN. El poder de leer. Dirección de Josette Jolibert. España. Gedisa, 1982.
- DAVIES, Ruth Ann. La biblioteca Escolar propulsora de la Educación. México. Boeker Editores, 1974.
- GRAVES, Donald. Estructurar una aula donde se lea y se escriba. Buenos Aires. Aique, 1992.
- ITZCOVICH, Susana. Veinte años no es nada. Buenos Aires. Ediciones Colihue, 1995.
- Jacob, Esther. ¿Cómo formar lectores? Buenos Aires. Troquel, 1990.
- JOLIBERT, Josette. Formar niños lectores de textos. Chile. Hachette, 1991.
- Kaufman, Ana María. La escuela y los textos. Buenos Aires. Santillana, 1993
- Kaufman, Ana María. Leer y escribir. Buenos Aires. Santillana, 1989.
- PRATO, Norma. Abordaje de la lectura y la escritura desde una perspectiva psicolinguística. Buenos Aires. Guadalupe, 1990.
- REY Rosa María. Laguna en peligro. Cuentos del Meristemo 2. Libro del Maestro. Buenos Aires. Ediciones Colihue, 1993
- REY Rosa María. Algo para el zoológico. Cuentos del Meristemo 2. Libro del Maestro. Buenos Aires. Ediciones Colihue, 1994.
- RODARI, Gianni. La gramática de la Fantasía. Buenos Aires. Colihue 1994.
- SABOR Josefa, CAGNOLI Roberto. Manual de bibliotecología 2 ed. México Kapeluz mexicana, 1984.
- SANDRONI, Laura. Lectura y medios de comunicación de masas. Bogotá. Buenos Aires. Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Aique., Colcultura, 1992.
- UNESCO –ILCE. DEMAFOCCEB. Proyecto. Desarrollo de una metodología de apoyo para la formación de currícula complementaria de la Educación Básica, destinada a la autoformación en el Análisis y Evaluación de mensajes difundidos a través de los medios de comunicación de masas. Síntesis. México, 1989.
- VENEGAS Maria Clemencia y otros. Promoción de la lectura en la biblioteca y el aula. Buenos Aires. Aique, 1994.

DOCUMENTOS – PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- ❑ Programa para el funcionamiento de Bibliotecas escolares aprobado por Resolución N° 296 y 297/87 C.G.E. – Entre Ríos.
- ❑ Anteproyecto de documentación orientativo para el funcionamiento de bibliotecas escolares. Dirección de bibliotecas C.G.E. 1991. Entre Ríos.
- ❑ Ley Federal de Educación N° 24.195/93
- ❑ Contenidos Básicos Comunes para la E.G.B. Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, 1994.
- ❑ Gobierno de Córdoba. Educación por el arte. Lineamientos curriculares para el nivel inicial. Capacitación a Distancia. Literatura Infantil. Módulo 11, 1990. Módulo 12, 1991.
- ❑ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Plan social. Perfeccionamiento Docente Área Lengua (Nivel Primario) Jornada I encuentro para la promoción de la lectura. Julio – Agosto 1994.
- ❑ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría de la Nación y Evaluación Educativa. Programa Nacional de Lectura y Producción Escrita, 1994.
- ❑ Encuentros de bibliotecarios escolares de la ciudad de Paraná “El libro y la escuela” Cátedra de Educación No formal de la Facultad de Ciencias de la Educación – UNER – y Dirección de Bibliotecas Escolares Entre Ríos.
- ❑ Informe XXIV Reunión Nacional de Bibliotecarios, Paraná, 1987.
- ❑ Informe XXVI Reunión de Bibliotecarios, ABGRA, 1995.
- ❑ Seminario Internacional “La Biblioteca el lugar de apertura a la comprensión internacional”. Fundación Germán Sánchez Ruiperez. Salamanca. Ponencia de Ann Parker. Organización de Bibliotecas escolares.



- Piedra Libre. Córdoba, Centro de Difusión e investigación de la Literatura Infantil. (CEDILIJ)
 - Por la Imaginación. Año I, N° 2, septiembre 1987.
 - La mujer en la Literatura Infantil. Año II N° 4, mayo de 1988.
 - A la búsqueda de las raíces. Año II N° 5, octubre de 1988.
 - Por los chicos. Año II N° 6, agosto de 1990.
 - Por las bibliotecas. Año III N° 7, mayo de 1991.
 - La animación a la lectura. Año III N° 8, septiembre de 1991.
 - El humor. Año IV N° 9, mayo 1992.
 - Por los adolescentes. Año V N° 10, mayo de 1993.
 - Criterios de selección. Año V N° 11, agosto de 1993.
 - El libro en la Escuela. Año VI N° 12, mayo de 1994.
 - Literatura Infanto Juvenil y medios de comunicación. Año VI N° 13, 1994.

VIÑAS, Fabiana. De lectores y lecturas hoy ... Lectura compromiso de todos. Aulas, Paraná, Edisa. Año II N° 1 (14-15) mayo – junio 1993. Pág. 51 – 58.

VIÑAS, Fabiana. De lectores y lecturas hoy ... ¿qué significa leer hoy?. Aulas. Paraná, Edisa. Año II N° 2 (16 – 17) agosto – septiembre 1993. Pág. 59 – 68.

VIÑAS, Fabiana. De lectores y lecturas hoy ... Rol del docente en la promoción de la lectura. Aulas. Paraná, Edisa. Año II N° 3 (18-19) noviembre – diciembre 1993. Pág. 19.

Colección: La biblioteca y la formación de lectores. Colombia. Procultura, 1984 (7 títulos)

N° 1 CHARRIA de ALONSO María Elvira. Hacia una nueva pedagogía de la lectura. 1987.

N° 2 BECERRA CANO Natalia. Relaciones alumno-maestro hacia la formación de lectores.

N° 3 CHARRIA de GOMEZ María Josefa. La biblioteca y la formación de lectores.

N° 4 CHARRIA de ALONSO María Elvira. Los primeros pasos en la formación de lectores.

N° 5 GONZALEZ GOMEZ, Ana. El placer de leer en un programa de lectura.

N° 6 BECERRA Natalia. Los niños investigadores y la obra documental.

N° 7 GONZALEZ GOMEZ Ana. La producción de textos en un programa de lectura.

Nota: Esta colección ha sido editada también por la Editorial Aique.

Nuevos caminos. Publicación pedagógica. Santiago del Estero. Año 3 N° 5, abril 1994.

Provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación.

Diseño Curricular E.G.B. 1, 2, 3 1997.

Céspedes Cora. Didáctica de la biblioteca. Buenos Aires. CICUS, 1997.

Gaszpío Dora, ALVAREZ Marcela. Soportes en la biblioteca de hoy. Buenos Aires. CICUS 1998.

Tierra del Fuego. Ministerio de Educación y Cultura.

Lineamientos para el funcionamiento de las bibliotecas escolares en Tierra del Fuego, 1997.